

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

**01. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Nicolás Hidalgo, Silacayoapam; informa que la Regidora de Ecología, presentó su renuncia con carácter de irrevocable con fecha 30 de abril del presente año.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número ICEO/UJ/920/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 660, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de las Entidades Centralizadas del Poder Ejecutivo, Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, así como las Delegaciones Federales con sede en el Estado de Oaxaca, a efecto de abstenerse de solicitar a la ciudadanía, copias certificadas de nacimiento actualizadas o de reciente expedición en los trámites de su competencia, así como también se abstengan de rechazar actas de nacimiento digitales; de conformidad con el artículo 52, 53 y 66 bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 660 de la LXV Legislatura.

**03. Secretaría dice:** Oficio número PM/00302/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 595, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, a efecto de que de conformidad con sus facultades y atribuciones actualice a la brevedad el atlas estatal de riesgos. Asimismo, supervise la realización y, en su caso, actualización de los atlas municipales de riesgos de los 570 Ayuntamientos de en entidad. Igualmente se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Municipales para que a la brevedad elaboren o, en su caso, actualicen sus atlas de riesgo de conformidad con lo dispuesto por la fracción x del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 595 de la LXV Legislatura.

**04. Secretaría dice:** Oficio número PM/00322/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 614, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (para que intervenga de manera decidida con resultados de los responsables, en la investigación de hechos donde intervienen elementos de la policía municipal en general y de manera específica de los elementos de “Santa María Colotepec” de los hechos de probable responsabilidad de fecha 12 de febrero del 2023 ocurridos en su demarcación) y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca (para que intervengan en la prevención del actuar de sus elementos de la Policía Municipal a su cargo en hecho de negligencia en prestar atención médica a los ciudadanos que se ven involucrado en hechos de sus competencias y prevengan el exceso del uso

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

de la fuerza pública y atribuciones; que éstas en su actuar sean apegada a su marco de actuación y con absoluto respeto a las derechos humanos), en especial al de “Santa María Colotepec” distrito de Pochutla, Oaxaca (para que investigue el hecho donde por negligencia del actuar de su Policía Municipal, que detuvo en sus preventivos a un ciudadano por percance de tránsito y antes de dar atención médica lo llevaron a sus separos preventivos, falleciendo más tarde por su negligencia.); lo anterior con el fin a garantizar a través de sus facultades, el estado de derecho y el absoluto respeto a los derechos humanos, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con los ciudadanía.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 614 de la LXV Legislatura.

**05. Secretaría dice:** Oficio número PM/00321/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 599, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada con los Presidentes Municipales de los 570 Municipios de la Entidad, brinden capacitación a los Policías Estatales y Municipales en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos, especiales de la población vulnerable.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 599 de la LXV Legislatura.

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

**06. Secretaría dice:** Oficio número PM/00324/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 598, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social a través de la prevención del delito, especialmente los de portación y disparo de arma de fuego que lacera a la sociedad oaxaqueña.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 598 de la LXV Legislatura.

**07. Secretaría dice:** Oficio número PM/00323/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 573, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, a fin de garantizar a través de sus facultades y atribuciones la profesionalización de su policía municipal para que sean “capacitados y certificados” y obtengan su certificado único policial, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con la ciudadanía, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus facultades cumpla y haga cumplir con lo establecido en Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 573 de la LXV Legislatura.

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

**08. Secretaría dice:** Oficio número DUTAIP/026/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 603, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos que tomaron posesión este año, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición del público su Bando de Policía y Gobierno, como lo ordena las Normas Municipales y de Transparencia del Estado.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 603 de la LXV Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número DG/0084/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Director de Gobernación y el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, dan respuesta al acuerdo número 591, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Municipios que electoralmente fueron electos bajo los Sistemas Normativos Indígenas, y recientemente tomaron protesta, para que de forma incluyente elaboren su Plan de Desarrollo Municipal, bajo el enfoque con perspectiva de género, interculturalidad y derechos político electorales de las mujeres, con la finalidad de alcanzar la paridad en las próximas elecciones municipales.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 591 de la LXV Legislatura.

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

**10. Secretaría dice:** Oficio número MSBQ/SM/0067-2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, presenta a este H. Congreso del Estado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, para que por conducto de Funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate con cualquier Institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano, en las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos hasta por el monto, para el destino, plazo, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecte como fuente de pago del o los financiamientos que contrate, un porcentaje suficiente del derecho a recibir y los flujos de recursos que en ingresos federales le correspondan del fondo general de participaciones y/o del fondo de fomento municipal, de conformidad con lo que prevé la legislación aplicable, y para que celebre contratos o convenios con objeto de construir el mecanismo de pago del o los financiamientos que contrate.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**11. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1096/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia de los acuerdos IEEPCO-CG-SIN19/2023, IEEPCO-CG-SIN-20/2023, y IEEPCO-CG-SNI-21/2023 respecto de elecciones de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

Asuntos Agrarios.

**12. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en los cuales, integrantes de la Agencia de Policía “Guendulain”, del municipio de Santa María del Tule, le solicitan al Secretario de Gobierno una reunión urgente y directamente con el Titular de la dependencia; y a la Secretaria de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Gobierno del Estado, le solicita se les asista y acompañe ante diversas dependencias para conseguir la distribución de los recursos en beneficio de su comunidad.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Oficio número DPOSR/0136/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones; remite escrito del Agente de Policía de Guendulain, Municipio de Santa María del Tule y demás suscribientes, por el que solicitan al Presidente Municipal se les otorgue los recursos financieros de los ramos 28 y 33 fondo 3 y 4; así mismo piden la intervención, solicitan se les proporcione el documento idóneo que ampare su adscripción al Municipio; y se exhorte al Presidente Municipal y a la Secretaría de Gobierno.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaria dice:** Copia del memorándum MVZ/SM/08/2023 y copia de oficio número MVZ/SM/187/2023 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de

---

*"2023, Año de la Interculturalidad"*

Zaachila, informa al Director Jurídico del mismo Municipio, trabaje conjuntamente y se presente a diversas audiencias y diligencias que se requiere por su nombramiento, así mismo le solicita se exprese con claridad el asunto de cada uno de los expedientes, el número de expediente, el estado que guardan, así como el objeto, las razones y motivos por el cual la Dirección Jurídica a su cargo desea hacer entrega de los mismos a la Sindicatura Municipal, para la posibilidad de analizar sin son de su competencia de la sindicatura o no.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaria dice:** Copias de los memorándums números MVZ/SM/05-/202, MVZ/SM/06-/2023, MVZ/SM/07-/2023 recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en las cuales, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, le informa al Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, y Tesorera, de dicho municipio, el estado actual que guarda el expediente 50/2009 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaria dice:** Copia de los oficio números MVZ/SM/192/2023, MVZ/SM/193/2023, MVZ/SM/194/2023 y MVZ/SM/195/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en los cuales, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, le informa al Presidente Municipal que fueron recibidos Acuerdos del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, por el que requieren acreditar con documento idóneo de los pagos a los actores.



“2023, Año de la Interculturalidad”

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**17. Secretaria dice:** Copia de las circulares MVZ/SM/002/2023 y MVZ/SM/003/2023 recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, informa a la Presidencia Municipal, Regidores, Secretario Municipal, Secretario Técnico, Tesorera Municipal, Alcalde Único, Contralor Municipal, Directores, Jefes de Departamento del mismo municipio que todos los documentos legales como son Amparos, Electoral, Administrativos, Agraria, Penales, Laborales, Derechos Humanos, Civiles y Familiares que reciban en la oficialía de partes deberán turnarse a la Dirección Jurídica para su seguimiento y trámite correspondiente así mismo informa que la Dirección Jurídica a cargo del Lic. Nelson Hernández Pérez sigue adscrito a la Sindicatura Municipal.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**18. Secretaria dice:** Copia del oficio número MVZ/SM/204/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, le remite al Director del Área Jurídica del mismo Municipio copia del oficio número TJAO/2°SU/713/2023, expediente: 73/2020 anterior 459/2016, Séptima Sala: Segunda Unitaria.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**19. Secretaria dice:** Copia de los oficios números MVZ/SM/183/2023, MVZ/SM/184/2023 y MVZ/SM/185/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, solicita al Presidente, Municipal, le remitan los 12 convenios para revisión, firma y sello según se requiera de misma sindicatura, así también solicita información que le fue requerida mediante oficio MVZ/SM/173/2023, de fecha 11 de abril de 2023 y recibido por el área a su cargo en la misma fecha, por último solicita que informe a la misma Sindicatura Municipal, si ya fue remitido a la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, los recibos de pago certificados del mes de marzo y abril según correspondan de respectivos expedientes.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**20. Secretaria dice:** Copia del oficio número MVZ/SM/191/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, solicita al Director Jurídico de dicho Municipio remita copia de la circular número MVZ/PM/C\_023/2023 suscrito por el Presidente Municipal.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**21. Secretaria dice:** Copias de los memorándums números MVZ/SM/02/2023, MVZ/SM/03/2023, MVZ/SM/04/2023 y MVZ/SM/05/2023; recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual le realiza manifestaciones al Director Jurídico de la Villa de Zaachila respecto de personas autorizadas en los expedientes.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**22. Secretaria dice:** Copia del oficio número MVZ/SM/01/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila cita a audiencia a comparecer al Presidente Municipal, Regidor de Hacienda Municipal, y Tesorera Municipal.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**23. Secretaria dice:** Copia de los oficios números MVZ/SM/090/2023 y MVZ/TM/81/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Tesorera Municipal del municipio Villa de Zaachila solicita a la Sindica Municipal del mismo municipio acceso a la firma electrónico del municipio, sellos digitales y contraseñas de la persona moral del municipio , así también le indique como ingresar al SAT.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**24. Secretaria dice:** Oficio número SSCMYPC/0786/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, da respuesta al acuerdo número 702 en el cual, exhorta a los Integrantes de los H. Ayuntamientos de los Municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implemente acciones estratégicas para mitigar la violencia en los Municipios de la zona Metropolitana.

---

“2023, Año de la Interculturalidad”

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 702 de la LXV Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, hace entrega de la documentación para los trámites correspondientes a la renuncia voluntaria del Síndico Municipal de dicho municipio.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**26. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2023.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

**27. Secretaría dice:** Oficio número GU/TPEEO/015/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite la Cuenta Pública 2022.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

**28. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, los Comisionados de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas, solicitan se expida una Ley que norme y proteja la privacidad y la relación social de las niñas, niños y adolescentes en el mundo digital, cuando ellos ingresen a las plataformas digitales y redes sociales como lo son Google, Twitter, Facebook, Instragam, Tik Tok, y las plataformas de chat y mensajería instantánea de Messenger, WhatsApp, Telegram, Wechat, Snapchat y QQ Mobile, con carácter de urgente, que supervise el uso responsable de las tecnologías y comunicaciones como es la banda ancha de internet.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

**29. Secretaria dice:** Oficio número CELSH/LXV/SSL-0062/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, remite para conocimiento y en su caso adhesión, el acuerdo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que formula la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

**30. Secretaria dice:** Oficio número MSLM/516/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

Municipal de Santa Lucía Monteverde, informa que la localidad de Torralba de Juárez, perteneciente al mismo municipio, mediante Acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2023, solicitó el reconocimiento y categorización de la localidad como Agencia de Policía con denominación “Torralba de Juárez, San Sebastián Nopalera, Monte Verde.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**31. Secretaria dice:** Oficio número MST-010 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal del Municipio Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, informa que el día 21 de abril de 2023, se llevó a cabo sesión extraordinaria de cabildo para hacer saber al demás(sic) concejal del Municipio quienes están todavía y del mismo modo se levanto un acta donde se nombra al nuevo Concejal, debido al lamentable accidente ocurrido en marzo del año en curso en el que fallecieron el Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidora de Obras Suplente, Regidora de Educación Suplente, Regidora de Salud Suplente y el Secretario Municipal.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**32. Secretaria dice:** Oficio número VJ/DGSL/DDCCRR/0134/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, el Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da respuesta al acuerdo número 633 mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de

---

*“2023, Año de la Interculturalidad”*

los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y a la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que CONDUSEF por medio de su función y de la información que maneja dé a conocer a la ciudadanía el aumento y el alza de las tasas del uso de las tarjetas de crédito y así mantener informada a la ciudadanía, así mismo a través de la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se utilicen los convenios que sostiene con los medios de comunicación de la Entidad a efecto de concientizar en educación Financiera a la Ciudadanía.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 633 de la LXV Legislatura.